

H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Veracruz. Administración 2018-2021

Fracción XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.

En fecha veintisiete de junio del año dos mil diecinueve se lanzó una convocatoria, en la página oficial del H. Ayuntamiento, en búsqueda de un Psicólogo. La vacante sigue abierta, pues no se ha cumplido con el perfil solicitado

Fracción XIX: Los servicios que ofrecen, señalando los requisitos para acceder a ellos.

- Atención de solicitudes a estudiantes para realizar servicio social y/o prácticas profesionales: se requiere petición por escrito de manera personal para realizar el servicio social, residencias o prácticas profesionales, etc., así como la solicitud de la escuela. Si es aceptable se realiza otro procedimiento.
- Se reciben documentos de ciudadanos para agregarlos a la bolsa de trabajo en oportunidad de una nueva vacante: se pide solicitud de empleo con fotografía y copia de su identificación personal.

Fracción XX: Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.

- Permisos con goce o sin goce de sueldo. Existe un formato de solicitud.
- Reclutamiento de personal
- Contratación de personal

Fracción LIV: Informe relevante - Sin información.

Sin otro particular, esperando haber favorecido a su solicitud, quedo atenta a sus comentarios.

ATENTAMENTE:



MOLOACAN, VERACRUZ. A 24 DE JULIO, 2019
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"



LIC. ELISA MADAI MORALES GARCIA
RECURSOS HUMANOS

EMMG/RH

C.c.p.- Lic. Victoria Rasgado Pérez. Presidenta Municipal Constl. Para su conocimiento.

C.c.p.- Expediente.

Palacio Municipal, Av. Santiago S/N, Col. Centro, C.P. 96372. Moloacán, Veracruz.

Tel.: 923-232-61-00 - 923-232-61-04